

1.3.1 El signo en Saussure

Ferdinand de Saussure nació en Ginebra, Suiza, el 26 de noviembre de 1857. Fue hijo de una tradicional familia ginebrina, destacada por su

larga tradición científica. En su juventud, se inclinó pronunciadamente por el estudio del griego, el latín y el sánscrito, intentando rastrear sus raíces consonánticas. A los catorce años, Saussure entregó a su maestro Adolphe Pictet un trabajo titulado *Ensayo sobre las lenguas* (1872), donde se evidencia su precoz intención de elaborar un sistema general del lenguaje. La revolución de Saussure permanece larvada, pero en inevitable desarrollo, en sus escasas y sucesivas producciones escritas: *Ensayo sobre las diferentes "a" indoeuropeas* (1877), *Memoria sobre el sistema primitivo de las vocales* (1878), su tesis *Empleo del genitivo absoluto en sánscrito* (1880, donde ya está presente el concepto de identidad relacional del signo lingüístico), y los diversos informes presentados ante la Sociedad Lingüística de París (a partir de 1881). Tras muchos años (en los que sus datos biográficos se pierden en el tiempo), entre 1907 y 1911 Saussure dictará tres decisivos cursos en Ginebra, donde su concepción lingüística se encuentra ya plenamente desarrollada.

El *Curso de lingüística general* fue publicado por primera vez en 1916, tres años después del fallecimiento de Saussure. Esta obra es el resultado de la compilación realizada por tres alumnos que asistieron a los mencionados cursos, Charles Bally, Albert Sechehaye y Albert Riedlinger; su intención fue ordenar las notas en una secuencia lógica para lograr un escrito unitario. ¿A quién deben atribuirse, por lo tanto, las omisiones, marchas y contramarchas del *Curso*? ¿Al propio Saussure o a sus compiladores? Existe una recopilación de manuscritos realizada por Robert Godel (1957) que nos autoriza a situar la discusión en dos escenarios. Primero, al tratarse de un quiebre en la concepción del signo que hasta ese momento era imperante, resulta comprensible encontrar una tensión (como resultado del enfrentamiento) entre la visión tradicional y el nuevo paradigma. Es además improbable que el trabajo de los alumnos refleje con precisión el pensamiento del lingüista. La versión más minuciosa es la traducción del *Curso* al italiano realizada por Tullio De Mauro (1967), destacada por su cotejo textual con los manuscritos y otros apuntes que no utilizaron los compiladores.

1.3.2 El paradigma saussuriano

Ferdinand de Saussure señala en el *Curso* la dificultad en la definición del objeto de estudio de la lingüística. Ésta, a diferencia de otras ciencias, no opera con un objeto dado de antemano, sino que construye su propio objeto. La dificultad reside en que no podemos ver el objeto de la lingüística saussuriana (la lengua) "en la realidad":

"Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico,



pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad.”

Esta masa confusa que es el lenguaje, de extrema heterogeneidad, inaprehensible, se nos presenta con diferentes dominios. Primero, un dominio físico. Las sílabas que los hablantes pronuncian son ondas acústicas que se desplazan por el aire, sonidos reales y concretos. Pero los sonidos en sí no constituyen el lenguaje. Similares sonidos pueden ser emitidos por ciertos pájaros, como loros y urracas, pero no por ello podemos decir que tengan lenguaje. Segundo, un dominio fisiológico: ese sonido no tiene una existencia autónoma, no está flotando permanentemente en el aire, sino que es emitido a través de complejos órganos de fonación, y recibido por medio de órganos de audición igualmente complejos. Tercero, un dominio psíquico: la correspondencia entre un sonido recibido y una idea determinada, que se realiza en la mente del individuo, no es en medida alguna simple, y tampoco lo es la relación inversa (la unión de un concepto con su correspondiente sonido).

Además, el lenguaje presenta una manifestación individual (el uso particular que cada individuo realiza) y una manifestación social (su existencia colectiva que permite la comunicación en un grupo humano). Si tenemos en cuenta que una sociedad va sufriendo transformaciones a lo largo del tiempo, hallamos otra característica: el lenguaje puede ser estudiado como una institución actual (un corte realizado en un momento dado a un continuo, como una “foto” del lenguaje, que llamamos estudio sincrónico), o como el producto de una evolución histórica (o estudio diacrónico).

Saussure habla de dos caras que se determinan mutuamente en el lenguaje, una individual y una social, un sistema fijo pero a la vez producto de una evolución histórica. Esas “caras del lenguaje” son llamadas por Saussure lengua y habla (*langue et parole*).

La lengua es el sistema, y el habla es la manifestación efectiva de ese sistema. La lengua es una totalidad en sí, autónoma y estable. Es un sistema de posiciones interdependientes, interrelacionadas, que constituyen un todo complejo y ordenado. Es el principio rector del habla. Por su parte, el habla es la realización de la lengua a través de sonidos vocales. Como cada hablante hace uso del sistema según su propia individualidad, para Saussure el habla no constituye un objeto de estudio.

¿Es natural el desarrollo del lenguaje? Saussure responderá que lo natural es la potencialidad de su desarrollo, y opondrá esta característica del lenguaje a la de la lengua, construcción creada enteramente por la sociedad, que los individuos van progresivamente aprendiendo a lo largo de su crecimiento.

1.3.3 El signo lingüístico

Las unidades que conforman el sistema de la lengua reciben el nombre de signos lingüísticos. Están formados por dos elementos, ambos de carácter psíquico, llamados concepto e imagen acústica. Concepto e imagen acústica están:

"...íntimamente unidos en el signo, y se reclaman recíprocamente."

¿Cuáles son las relaciones que estos elementos establecen entre sí? El hablante elige los signos lingüísticos que va a usar en el mensaje, según la conveniencia del caso y su propia inteligencia, en una acción que depende de su voluntad. Una vez pronunciada la palabra, esta viajará en forma de sonido y será recibida por el oyente. En la mente de este individuo la imagen acústica recibida determinará un concepto, en forma independiente de la voluntad del sujeto, que no puede intervenir en la relación. Tenemos entonces que para Saussure, la relación entre un concepto y una imagen acústica (operación que realiza el hablante) es activa, mientras que la relación entre una imagen acústica y un concepto (operación que realiza el oyente) es pasiva.

Todo proceso activo del circuito de la comunicación (la actividad que realiza el hablante) es llamado por Saussure ejecutivo, mientras que todo proceso pasivo del circuito (la actividad del oyente) es llamado receptivo. En el proceso de la comunicación el hablante es activo/ejecutivo y el oyente es pasivo/receptivo:

"La lengua no es una función del sujeto hablante, es el producto que el individuo registra pasivamente; nunca supone una premeditación (...). Él habla es, por el contrario, un acto individual de voluntad e inteligencia (...)."

El autor caracteriza al hablante como a un "árbitro" del habla: el único condicionante sería su inteligencia. Por el contrario, el oyente es quien, pasivamente, escucha y entiende. Por ello decíamos antes que el habla, por su carácter extremadamente heterogéneo, no puede constituir un objeto de estudio según Saussure.

Pero si cada hablante es árbitro, ¿cómo es posible entonces la comunicación? Ciertas convenciones permiten distintas articulaciones. Si bien los hablantes no son todos iguales, se establece un "promedio", un convenio tácito en la sociedad, por el cual todos reproducen aproximadamente los mismos signos como referentes de los mismos conceptos. Lo que garantiza la comunicación es la lengua.

1.3.4 Concepto

Imaginemos a un hablante. Posee un signo en su mente (por ejemplo, "árbol") y tiene la voluntad de comunicárselo a un oyente. Para ello, procede a la fonación de ciertos sonidos, según su recuerdo de la imagen muscular fonatoria específica. La palabra viaja por el aire en forma de ondas sonoras, y es oída por el oyente, que realiza en su mente otra operación: el sonido recibido (ahora nuevamente imagen acústica) se relaciona con un concepto. Luego, el oyente pasa a ser hablante. Tiene un signo en su mente (por ejemplo, "verde") y a través del acto fonatorio, lo emite (lo "codifica"); será escuchado por el anterior hablante, que ahora es oyente. Este último unirá el sonido escuchado con un concepto que existía en su memoria y decodificará el mensaje, completando el circuito.

Lo que usualmente llamamos "ideas de las cosas" son en realidad "hechos de conciencia". Saussure llama a esta concepción social que el individuo tiene de alguna cosa "concepto". Concepto no es lo mismo que nombre (nomenclatura). El autor repetirá a lo largo del *Curso* que el lenguaje no es una lista de nomenclaturas. No es un conjunto de etiquetas utilizadas para designar cosas y distinguirlas de otras, ni una nominación para ideas que preexisten al lenguaje.

El signo "árbol" no es el nombre de una cosa, sino una noción que el individuo en tanto ser social tiene en su pensamiento. Por ejemplo, "planta, de tronco leñoso, con ramas y hojas". De manera análoga, el elemento sonoro que se relaciona en la mente del individuo con el concepto "árbol" no es sólo el sonido de la palabra correctamente articulado, sino que es una "huella en su conciencia", que Saussure llamará "imagen acústica".

¿Cuál es la diferencia entre sonido e imagen acústica? El sonido es una entidad física, una vibración transmitida en forma de ondas a través de un medio (como el aire), con una frecuencia capaz de ser percibida por el oído humano. Por su parte, la imagen acústica es una entidad psíquica, al igual que el concepto con el cual está apareada; es un elemento que existe en la mente del individuo, la representación que nuestros sentidos nos brindan de un sonido particular, y no el sonido en sí.

¿Cuál es la diferencia entre concepto y nombre? Un concepto no es la denominación de una cosa, sino que es una idea general acerca de algo formada en la psiquis humana por intervención de un sistema convencional. Pensar lo contrario significa admitir la existencia de elementos con significación previos a la existencia del lenguaje. No obstante, esta perspectiva tradicional persiste en el círculo de estudios en torno a la lingüística, y Saussure decide enfrentarse a ella.

El departamento está en La Plata
La casa es de mi tía.

"Para ciertas personas, la lengua, reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas. (...) Esta concepción es criticable por muchos aspectos. Supone ideas completamente hechas preexistentes a las palabras (...)."

1.3.5 Significante y significado

Habíamos señalado que el signo está integrado por dos elementos, que tienen una relación estrecha y se determinaban recíprocamente, llamados imagen acústica y concepto. Saussure va a renombrar estos elementos, según refiere en el *Curso* para evitar confundir la idea de signo con la de imagen acústica.

A partir de este momento, llamaremos "significante" a la imagen acústica, y "significado" al concepto. Las definiciones de ambos se mantienen: el significante se refiere a la parte más "material" del signo (metafóricamente, pues ya hemos visto que ambos términos son psíquicos), y el significado hará referencia a la parte "conceptual" del signo.

Sin embargo la relación significante / significado no es del todo congruente con la relación imagen acústica / concepto. Estos últimos eran llamados "los dos elementos que conviven en el signo", es decir, existían como unidades separadas que se reunían para formar un conjunto. Por su parte, el significante y el significado son llamados "las dos caras del signo", y se hace referencia a ellos como una unión indisoluble, sólo separable mediante la abstracción. Son equiparados a una hoja de papel: el anverso y el reverso constituyen la hoja, y sólo pueden ser separados mediante una operación mental impracticable en la realidad.

De la separación del signo en significante y significado, Saussure extrae dos consecuencias, que veremos seguidamente.

1.3.6 El carácter arbitrario del signo

"El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por signo el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario."

Si volvemos a nuestro ejemplo, no hay nada en el significante "árbol" que nos remita al concepto de árbol, más que un acuerdo universal y silencioso en la sociedad. La secuencia de sonidos que forman la palabra á-r-b-o-l y el origen etimológico de la palabra son dados por convención social. El carácter arbitrario de un signo hace referencia a una relación significan-

te / significado originada en un hábito colectivo y no en un principio natural ni espiritual.

La arbitrariedad no habilita a los hablantes a unir a su antojo cualquier significante con cualquier significado. La libertad del hablante, según Saussure, radica en cómo se manifiesta el sistema según la particularidad de cada hablante (particularidades tan numerosas como hablantes existen), pero el individuo no puede, aunque lo desee, cambiar un signo lingüístico por otro. Tal posibilidad reside en la sociedad, no en el individuo.

Saussure plantea dos objeciones posibles al carácter arbitrario del signo. Primero, las onomatopeyas: ¿no serían éstas, al "motivar" su signo, una objeción al principio de convencionalidad? El autor lo niega, pues las palabras que designan esos sonidos no están en realidad originadas en ellos, sino que son una representación de estos sonidos: una construcción de la sociedad, que nada tiene de natural o motivado. Rastreando el origen de las onomatopeyas, o comparando su diversidad en los distintos idiomas, confirmamos su carácter arbitrario. Segundo, las exclamaciones: si un suceso abrupto nos sorprende, las interjecciones que emitimos "espontáneamente", ¿en qué medida participan del concepto de arbitrariedad? Nuevamente, una comparación de la variedad de exclamaciones en los diferentes idiomas contradice la supuesta naturalidad.

1.3.7 Linealidad del significante

"El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: a) representa una extensión, y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una línea."

Saussure contrapone el carácter auditivo de los significantes de la lengua a los significantes de otros sistemas (por ejemplo, sistemas visuales, como las señales con banderas o las señales luminosas navales). Los significantes de la lengua se desarrollan en el tiempo sucediéndose como los eslabones de una cadena, con una extensión finita, mensurable. Tienen caducidad: a diferencia de la escritura, su existencia es efímera.

1.3.8 Paradigma y sintagma

Un mensaje se integra operando sobre dos ejes: un eje con elementos que mantienen entre sí una relación de contigüidad y otro con elementos que mantienen una relación de equivalencia. Los elementos relacionados por contigüidad constituyen el eje sintagmático y los elementos relacionados por equivalencia el eje paradigmático.

En el eje sintagmático se combinan un conjunto de unidades del mismo nivel lingüístico: se trata de una relación de elementos en presencia. Tomando en cuenta el carácter lineal de la lengua, asistimos a una sucesión horizontal de elementos no conmutables (como en el eje paradigmático).

Las relaciones paradigmáticas no aparecen así mencionadas en la obra de Saussure, que empleó el término "relaciones asociativas". El paradigma es un conjunto limitado de elementos que responden a un modelo formal común. El eje paradigmático opera por ausencia, ya que las formas equivalentes que en él están consideradas se excluyen mutuamente. En el ejemplo "el árbol es verde", la palabra "árbol" puede tener como alternativas pino, vegetal, planta, etc., formando frases como "el pino es verde". Las formas alternativas equivalentes permanecen ausentes.

1.3.9 Identidad relacional

El signo lingüístico no puede ser tomado con sus dos caras escindidas más que por una mera abstracción. Es una totalidad: cada uno de los pares significante/significado forman una unidad de la lengua, un elemento del sistema. ¿Cómo identificamos estos elementos? Por su valor.

¿Cómo sabemos cuánto vale un peso? No hay nada en el peso que me diga por sí mismo cuánto vale, sino que lo sé por haberlo opuesto a otras unidades y establecer qué relación tiene con ellas. Así, puedo saber que un peso es equivalente a cien centavos, a la décima parte de diez pesos, a dos veces cincuenta centavos. Pero no hay un valor esencial al peso, un valor en sí, más allá de su valor relacional.

El valor de un elemento del sistema se obtiene por comparación con los restantes elementos de ese sistema: se define por oposición. Por ejemplo, en la notación musical puedo conocer el valor de una figura mediante la relación con otras figuras: una redonda es equivalente a dos blancas, a cuatro negras, etc. Pero, más allá del trazo que use para representarla, lo que me permite identificarla en el pentagrama es saber que una redonda no es una negra, ni una blanca, ni una corchea.

¿Podemos definir un signo de manera positiva, diciendo qué es, en lugar de qué no es? Nos sentimos impulsados a remitirnos a su significado, que en apariencia resultaría esencial. Aunque un árbol no es un hongo, no es un alga y no es un líquen, podríamos decir que un árbol es un vegetal perenne. Pero ¿qué es una vegetal perenne? Una vegetal no es un animal ni un mineral, y perenne no es caduco, no es efímero ni breve.

Volvamos al sistema de la lengua. No hay ninguna esencia en el signo que me permita definirlo positivamente. Solamente es posible una definición negativa: un signo es lo que los demás signos no son. Esta característica del signo lingüístico recibe el nombre de identidad relacional.

"...el lazo entre la idea (léase concepto, significado) y el sonido (léase imagen acústica, significante) es radicalmente arbitrario y, de hecho, los valores son enteramente relativos."

Cada elemento del sistema adquiere su valor por oposición a los restantes elementos del sistema, y no por un valor intrínseco o esencial a él. Esta concepción fue una verdadera revolución respecto de las definiciones de signo y lengua. Sus consecuencias no sólo modificaron los principios de la Lingüística tradicional, sino que fueron una de las bases para el desarrollo de una nueva disciplina, la Semiología, ya anticipada por Saussure en el Curso, y el surgimiento (décadas más tarde) del enfoque y método Estructuralista.

1.3.10 Productividad del legado de Saussure

Pensemos en un sistema visual. Por ejemplo, en una fuente tipográfica. Un juego con reglas propias, que no necesariamente coinciden con las reglas de otros juegos, pero que deben respetarse si el objetivo es construir una propuesta coherente.

Acordemos una definición de "sistema". Siguiendo el paradigma saussuriano, es un conjunto finito de elementos con infinita potencialidad de combinaciones. Esta visión es interesante para pensar en los atributos de una fuente tipográfica, su devenir, accidentes, logros e infortunios. Un juego con reglas internas que se aparea con otros juegos y produce resultados (en ocasiones) inesperados.

"Jugar" no quiere decir "saber cómo terminará el juego." Todos los juegos son en un sentido juegos de azar. En este momento estoy haciendo uso de un sistema con reglas internas que procuran su estabilidad. Ese sistema es la lengua, el juego de los juegos, ya que ningún otro sistema puede dar cuenta de los restantes sistemas como lo hace la lengua. Conocemos las reglas de la lengua, lo cual no nos permite que sepamos hacia qué lugar nos dirigimos cuando ponemos en funcionamiento la máquina.

Algo similar sucede con sistemas más discretos como las fuentes tipográficas. El diseñador de fuentes realiza una propuesta, pero como la identidad no es un depósito de los signos sino una construcción que se realiza en la interrelación con otros signos, no es posible determinar cuál será el destino de las letras cuando se conviertan en palabras vivas.

La identidad (en este caso, de un signo tipográfico) es la diferencia entre un elemento del sistema y los restantes. Una diferencia de definición negativa. Los signos se vuelven vitales cuando las palabras se transforman en enunciados: cuando son dichas por un autor. Hasta ese momen-

to, la tipografía (como la lengua) es pura potencialidad. Es una característica de todo sistema signifiante: no se puede pensar en una identidad intrínseca y atemporal de sus elementos. La identidad se constituye en la relación. En una fuente tipográfica, con la identidad sucede lo que sucede con las palabras en el diccionario: todo está en todas partes pero no está en sí en ningún lado.

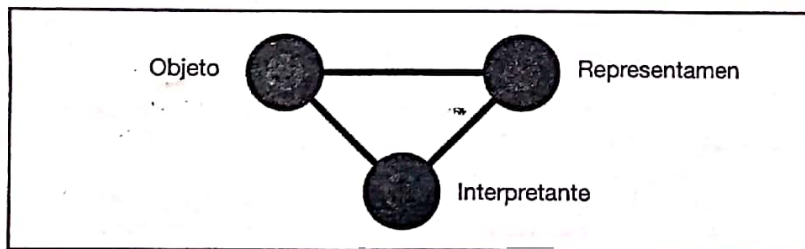
1.4 El signo en Peirce

El filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce (1839 – 1914) propuso una tipología distinta a la de Ferdinand de Saussure, de múltiples implicancias en distintas disciplinas. Peirce se pregunta: “¿cómo es que conocemos el mundo?”. La respuesta (de filiación kantiana y extrema complejidad) excede el objeto de este escrito, pero mencionaremos brevemente algunos de sus aspectos para introducirnos posteriormente en una distinción de particular interés: el comportamiento del signo.

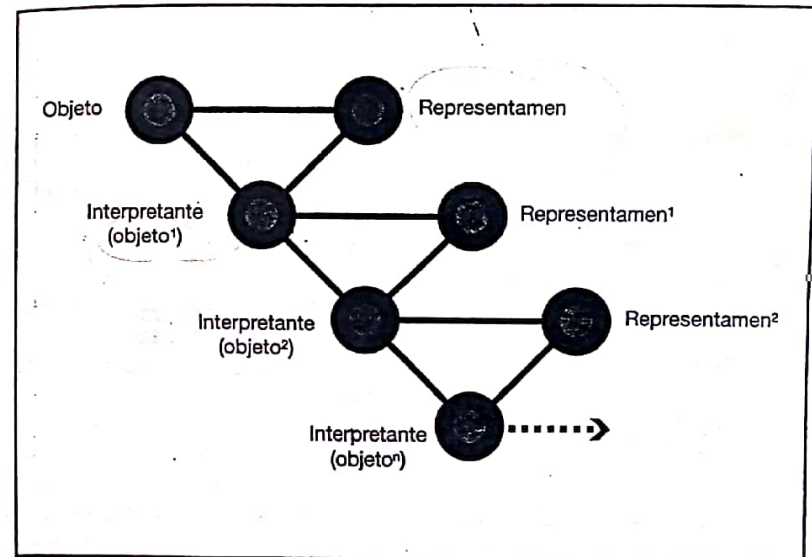
“Un signo o representamen es un primero que mantiene con un segundo, llamado su objeto, una relación triádica que es capaz de determinar un tercero, llamado su interpretante, para que éste asuma la misma relación triádica con respecto al llamado objeto que la existente entre el signo y el objeto.”

Para Peirce el signo es algo que para alguien representa o se refiere a alguna otra cosa en algún aspecto o carácter.

- Ese “algo” es lo que llama *representamen* o *signo propiamente dicho*.
- Ese “alguien” es el intérprete, en cuya mente se forma un nuevo signo llamado *interpretante*.
- Esa “otra cosa” es el *objeto*, que no puede ser representado en su totalidad por el signo, sino *parcialmente*. Esa representación toma entonces un aspecto del objeto, denominado *fundamento* o *ground*.



Nunca podremos “agotar” al objeto, conocerlo en todos sus aspectos, acceder al objeto en sí por fuera de su representación. El interpretante no es un cierre, sino un paso más en una extensa ruta que no inauguró ni concluirá. En tanto también es un signo, tiene su objeto de representación (que no coincide con el primer objeto) y determina un nuevo interpretante, que nos llevará a su vez a otro interpretante, y así infinitamente. Como toda representación es parcial, cada signo nos remite ilimitadamente a otro signo (“como cada idea nos lleva a otra idea”, dirá el filósofo). Este encadenamiento de signos es lo que se conoce como semiosis, y tradicionalmente se representa de esta forma.



¿Concluye alguna vez la semiosis? La deriva semiótica, por definición, no culmina. Pero por una cuestión de hábito en la sociedad, ciertos interpretantes se presentan como “finales” de ciertos signos. No clausuran la cadena ni son una meta, simplemente la recurrencia los vuelve habituales. La idea de “final” aquí es solidaria con la noción de un alto o suspensión convencional, antes que con una finalidad o lugar de llegada. La cruz roja en un edificio es signo de hospital, la luz que se apaga en el cine es signo del inicio de la proyección, el número 100 en la ruta es signo de velocidad máxima. Nótese que más allá de lo que por obra del hábito sucede, todos estos signos (cruz roja, luz baja, número 100) pueden determinar otros terceros distintos a los de su interpretante final.

1.4.1 Comportamiento del signo

"Nunca me ha sido posible emprender un estudio (sea cual fuere su ámbito: las matemáticas, la moral, la anatomía comparada, los hombres y las mujeres, la fonética, el vino) sin concebirlo como un estudio semiótico."

Existen múltiples clasificaciones de signos. Huellas, señales, marcas, síntomas, símbolos. Estas taxonomías presentan en general categorías excluyentes. Peirce en cambio se refiere al *comportamiento* de los signos, antes que hablar de clases o tipos. Un signo puede tener un comportamiento icónico, indicial o simbólico, según la relación que el representamen entabla con su objeto de representación.



Comportamiento icónico: entre el signo y el objeto hay una relación de semejanza. En un retrato reconocemos a una persona, en una silueta el perfil de un animal, en una fotografía una obra arquitectónica. En las imágenes suele primar este comportamiento, aunque también lo encontramos en los diagramas. El signo representa alguna característica del objeto y así es como determina un interpretante, por ello no es condición que el objeto tenga existencia real y concreta para poder ser representado mediante un ícono.

Comportamiento indicial: el signo y su objeto tienen una relación de causalidad (causa - efecto) o de contigüidad (una conexión existencial). El signo indica la presencia del objeto, que lo ha causado o le resulta próximo: la aguja imantada indica la dirección del polo, la huella nos remite al animal, el humo indica fuego, el relámpago anuncia el trueno y la fiebre una infección. En los rastros y síntomas reconocemos en general la primacía del comportamiento indicial.

Comportamiento simbólico: hay una relación convencional entre el signo y el objeto. Una regla o ley establece la interpretación. Es el caso de la lengua: no hay más relación entre las palabras y lo que representan que una convención social.

Para ilustrar lo discutible que resulta pensar en signos puros, ofrecemos un ejemplo múltiple. En la fotografía de un documento se reconoce a una

persona por cualidades que comparten la imagen y el retratado (semejanza, comportamiento icónico). Pero también se está indicando a un otro, el fotógrafo, actor que en general hace esfuerzos por ocultar el signo de su presencia (contigüidad, comportamiento indicial) y finalmente, la misma existencia de la fotografía en ese contexto sirve como prueba de la legitimidad de ese documento: no importa tanto que el portador del documento sea muy parecido físicamente al de la fotografía, como que en el documento exista una (comportamiento simbólico).

